

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2015

Visto el expediente DGA-231/2015 originado por la nota del señor Presidente del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y;

Considerando:

Los próximos 5 y 6 de noviembre del corriente año se llevará a cabo, en la Ciudad de Buenos Aires el *“IX Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”*.

La actividad, a llevarse a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se encuentra organizada por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires congregando la participación de aproximadamente quinientos Secretarios y Funcionarios Judiciales de todos los Departamentos Judiciales del país.

Entre las temáticas a abordar se encuentran temas como: “El rol de Secretario”, “Subrogancias” y “Carrera Judicial”; contando con destacados operadores del sistema judicial como expositores e integrantes de las comisiones de trabajo.

Lo antes expuesto, y dada la envergadura del encuentro, es pertinente brindar a la actividad el auspicio del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/2012.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Auspiciar** en los términos de la Resolución P/TSJ n° 02/2012 el *“IX Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”* a llevarse a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires los días 5 y 6 de noviembre de 2015, organizado por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. **Mandar** se registre, se comuniqué y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 33/2015